

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JESÚS MORALES FLORES**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y
ERIC COTOÑETO CARMONA**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ**, QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, ANTES DE PROCEDER A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PRESENTÓ UN OCURSO EN EL QUE SOLICITA SE RETIRE EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ENLISTADO EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, POR MAYORÍA DE VOTOS SE

DESECHÓ, EN SEGUIDA SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL **PUNTO TRES** SE DIÓ LECTURA AL OFICIO NÚMERO 20/2011 DEL MAGISTRADO LEÓN DUMIT ESPINAL, POR EL QUE REMITE LA MEMORIA EN LA QUE EXPRESA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ REMITIRLO A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU CONSULTA; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE **LOS PUNTOS DEL CUATRO AL VEINTICUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS CUATRO, SIETE, DIEZ, ONCE, DIECISIETE, DIECINUEVE, VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; **PUNTO OCHO** AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS; **PUNTOS NUEVE Y CATORCE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; **PUNTOS TRECE Y DIECISÉIS** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR;

PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS DIECIOCHO Y VEINTIDÓS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; **PUNTO VEINTE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y **PUNTO VEINTIUNO** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DICTAMINE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LLEVAR A CABO EL REEMBOLSO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DOS MIL ONCE, A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON DICHO PAGO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA Y UN

VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1958 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1958 BIS Y 1958 TER DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 254, 255 Y 256 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371 Y 372 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS, **JESÚS MORALES FLORES, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ,** INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO; PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS, **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO** QUIEN PRESENTÓ A NOMBRE DE DIVERSOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, CONCRETAMENTE LAS QUE SE REFIEREN A LAS REFORMAS AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1958 Y

1958 BIS Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL 1958 Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y QUE CONSTAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PRESENTÓ DE LA MISMA MANERA UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1958 DEL CÓDIGO CIVIL PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS EN QUE CONSTA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; RESPECTO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, ELÍAS ABAID KURI, JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO** Y AVALADA POR DIVERSOS DIPUTADOS, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y NUEVE VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, APROBADO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL

ESTADO A QUE DENTRO DE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, DESTINE CUANDO MENOS EL DOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES E INSTRUYA UNA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DEL ÓRGANO OPERATIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL GASTO CORRIENTE DEL ÓRGANO OPERATIVO ENCARGADO DE LA CULTURA, NO SEA MAYOR AL CUARENTA POR CIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ANGEL PEDRO GUERRERO** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LO SUCESIVO DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES EN LAS QUE SE INVOLUCREN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS JURÍDICOS, TAMBIEN PARA QUE EN LO CONDUCENTE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS, CON RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO QUE PRESIDE QUE HAYAN TENIDO PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE HIDALGO Y SE LES SANCIONE CONFORME A DERECHO, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA** EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, AGREGANDO

SUS COMENTARIOS DEL TEMA PLANTEADO EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH**. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **LUCIO RANGEL MENDOZA** PROPUSO EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE LLEVAR A CABO LA DONACIÓN DE VEINTICINCO MILLONES, QUINIENTAS MIL UNIDADES DE INVERSIÓN A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL ONCE, ASÍ COMO PARA QUE CONTEMPLE EN LAS SUBSECUENTES LEYES DE EGRESOS UNA PARTIDA ESPECIAL QUE ASEGURE LA DONACIÓN TAMBIEN A FAVOR DE LA FUNDACIÓN MENCIONADA, DEL MONTO EQUIVALENTE A OCHO MILLONES, QUINIENTAS MIL UNIDADES DE INVERSIÓN ANUALES PARA APOYAR LA OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CRIT EN EL PERÍODO DE DIEZ AÑOS; ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EL OTORGAMIENTO DE UNA AYUDA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL. CORRESPONDIENTE, PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONALIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN EN EL ESTADO, ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, TURNAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO **LUCIO RANGEL MENDOZA** Y LA INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO ENVIADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y

TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A LA PROFECO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE EVITE EL ENCARECIMIENTO DE LA TORTILLA PRODUCTO DE LA CANASTA BÁSICA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE RESULTÓ DESECHADA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS MORALES FLORES
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ERIC COTOÑETO CARMONA
DIPUTADO SECRETARIO